CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL

SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓNES PARA APERTURA DE PROCESO CONTRACTUAL

El Centro Textil y de Gestión Industrial del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Antioquia, en aplicación de los principios de transparencia y publicidad con que adelanta su gestión, convoca públicamente a todos los proveedores interesados en participar con pre-cotizaciones dentro del previo estudio de mercado que la Entidad debe adelantar para la apertura de un proceso contractual cuyo objeto se señala más adelante.

Las pre-cotizaciones solicitadas se promediarán y su valor servirá de base junto con otros análisis de precios históricos y del mercado según se requiera, para la estimación del eventual contrato y para la elaboración de los estudios previos de conveniencia y oportunidad del proceso. Por lo tanto, en sí mismas aquellas no constituyen una oferta final que obligue al SENA para con los proveedores que se sirvan suministrarlas.

Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE MICROBIOLOGÍA, QUÍMICA, INSTRUMENTAL Y TINTORERÍA QUE HACEN PARTE DE PRODUCCIÓN DE CENTROS DEL CTGI, INCLUYE REPUESTOS.

Contacto: Se solicita enviar su pre-cotización a cualquiera de los siguientes contactos: Colombia Compra Eficiente - Secop II y/o correo electrónico: mhernandez@sena.edu.co.
Si usted lo considera, puede enviar su propuesta digitalizada por medio de correo electrónico mediante un formato PDF, Word archivo en o Excel, con una capacidad máxima de 5MB, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos.

Instrucciones: Los interesados en participar deben pre-cotizar los bienes o servicios descritos en este documento, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas y el formato indicado, registrando los valores de cada ítem y cantidades requeridas, utilizando el membrete de la empresa, con los datos de contacto y firmado.

La pre-cotización deberá indicar los siguientes datos de contacto:

- **Razón Social**
- **NIT**
- **Dirección**
- **Indicativo y Teléfono**
- **Indicativo y Fax**
- **Correo Electrónico**
- **Contacto**

SERVICIOS A PRE-COTIZAR Y SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	CANTIDAD DE EQUIPOS	CANTIDAD MTTOS
Mantenimiento Correctivo				

1	**BOMBAS DE VACIO**	Revisión técnica a sistemas de control electrónico, mecánico. Cambio de filtro de vacío	Instrumental y microbiología	2	1
2	**SHAKER SHKE 4450**	Revisión técnica preventiva a sistema de control, sistema de tracción, limpiar y desincrustar plataforma Cambiar elementos Gas Spring originales de fábrica para la puerta.	Microbiología	1	1
3	**SHAKER SHKE 4328**	Revisión técnica preventiva a sistema de control, sistema de tracción, limpiar y desincrustar plataforma Cambiar elementos Gas Spring originales de fábrica para la puerta	Microbiología	1	1
4	**COMPRESOR DE TORNILLOS**	Revisión técnica preventiva a sistemas de control, sistemas de seguridad, arrancador suave. Reemplazo o reparación de sistema de seguridad de nivel en carter, controlar nivel de aceite, cambio de bandas de transmisión. Lubricación general y limpieza	Tintorería	2	1
5	**ROTAEVAPORADOR BUCHI**	Revisión técnica preventiva a sistemas chiller, bomba de vacío, baño de maría, acoples y mangueras. Realizar limpieza general. Revisión y corrección de fugas de sistema de vacío.	Instrumental	1	1
6	**CABINA DE SIEMBRA MICROBIOLOGICA**	Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad, lámparas UV, Filtro micropartículas EPA, flujo de aire. Requerir cambio de filtro EPA	Microbiología	1	1
7	**PURIFICADOR DE AGUA tipo 1**	Revisión técnica preventiva, realizar regeneración de resinas e instalación de sistema de soporte para tanques de regeneración. Fabricar sistema de soporte en la pared	Instrumental y Química	2	1
8	**PLANCHA DE CALENTAMIENTO Y AGITACION IKA**	Revisión técnica a sistemas de control eléctrico de calefacción, electrónico de control. Cambio de piezas que están deterioradas. Revisión del cableado de potencia.	Instrumental y Microbiología	3	1
9	**DIGESTOR DE MICRONDAS ELT**	Verificar óptimo funcionamiento de sistemas de calefacción, seguridades, hermeticidad de los porta muestras, Cambio de piezas deterioradas.	Tintorería	1	1
10	**INFLABLES PARA ACABADOS DE JEANS**	Revisión de sistema neumático, corrección de fugas de aire y hermeticidad cambio de piezas dañadas. Revisión y ajuste de línea de suministro de aire comprimido.	Tintorería	3	1
11	**CABINA DE EXTRACCIÓN FUME HOOD**	Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Colocar ductos de drenaje y accesorios requeridos, iluminación, pantallas de vidrio. Lubricación y limpieza de incrustaciones de óxidos.	Tintorería	1	1
12	**CABINA DE EXTRACCIÓN**	Correctivo cambio de variador de velocidad, pulsadores de arranque, tomas de energía y lámparas por deterioro	Química	1	1

13	**ESPECTROFOTÓMETRO UV**	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico, electrónico y mecánico. Realizar limpieza general y lubricación. Suministrar lámparas de los equipos y cambiar si se requieren	Instrumental	2	1
14	**TAMIZADORA PUNZUAR**	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico, líneas de potencia. Lubricación general y limpieza. Verificar motor y reemplazar si es necesario por frecuente fallo de carga.	Tintorería	1	1

Mantenimiento Preventivo					
15	**NEVERAS THERMO**	Revisión sistemas de control de frio, verificación de temperaturas de trabajo y hermeticidad. Revisión del compresor y relays	Instrumental y Microbiología	2	1
16	**HORNO PARA SECADO THERMO, BINDER**	Revisión técnica de sistemas de control de temperatura, ventilador, resistencias, verificación de hermeticidad, limpieza general	Instrumental y Microbiología	2	1
17	**TEÑIDORA DE TÓMBOLA SENCILLA**	Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, revisión de válvulas, trampa y controlador de curva de teñido	Tintorería	1	1
18	**TEÑIDORAS DE MUESTRAS IR RAPID**	Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, revisión sistema de calefacción, controlador, resistencias de cuarzo y porta muestras. Revisión y lubricación de motor.	Tintorería	1	1
19	**RAMETA DE LABORATORIO RAPID**	Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Lubricación general de cadena y limpieza.	Tintorería	1	1
20	**SECADORA DE RADIO FRECUENCIA**	Revisión técnica preventiva a los sistemas de control eléctrico, electrónico, sistemas de seguridad. Lubricación general y limpieza. Revisión del cableado de potencia.	Tintorería	1	1
21	**AUTOCLAVE ELÉCTRICA**	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico, líneas de potencia, programador termostático, manómetro de presión. Limpieza general	Microbiología	3	1
22	**EQUIPOS SUBLIMACIÓN**	Revisión técnica preventiva a sistema de control eléctrico, líneas de potencia, programador termostático, revisión de controlador de tiempo y relé estado sólido.	Tintorería	1	1
23	**BALANZAS DE PRECISION**	Revisión técnica de sistema eléctrico, plataformas, nivelación, verificación. Limpieza general, calibración con certificación metrológica.	Instrumental	3	1
24	**ABSORCIÓN ATÓMICA DE GASES**	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico, electrónico. Ajustes de llama, flujos de gases, alineamiento óptico. Revisar y ajustar presiones de trabajo Realizar limpieza general y lubricación.	Instrumental	1	1

25	**HPLC CROMATOGRAFO LIQUIDO**	Revisión técnica preventiva sistemas de control, realizar limpieza general. Realizar limpieza general y lubricación. Debe incluir además la revisión técnica de fuente UPS ON-LINE que le da servicio al equipo y presenta anomalía de carga de batería.	Instrumental	1	1
26	**MICROSCOPIOS**	Revisión técnica preventiva a sistemas mecánicos de control, cableado, realizar limpieza general a sistema óptico, lubricación y limpieza del equipo.	Microbiología	4	1
27	**AGITADORES TERMOMAGNÉTICOS**	Revisión técnica preventiva sistemas de control eléctrico de calefacción, electrónico, mecánico. Revisión y limpieza de puntos con deterioro por químicos	Tintorería y química	3	1
28	**BAÑO ULTRASONIDO**	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico de calefacción, electrónico, mecánico.	Instrumental	1	1
29	**PHMETROS**	Revisión técnica preventiva y calibración con equipo de trazabilidad metrológica.	Instrumental y química	4	1
30	**MEDIDOR MULTIPARAMETROS**	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico, electrónico, mecánico. Calibración.	Instrumental	1	1
31	**TRANSPIPETAS**	Revisión técnica preventiva, limpieza, lubricación. Calibración	Instrumental y microbiología	10	1
32	**ULTRACONGELADOR**	Revisión técnica preventiva y correctiva a sistemas de control eléctrico, electrónico, mecánico. Revisión y/o cambio de batería de soporte.	Instrumental y microbiología	2	1
33	**MUFLA**	Revisión técnica a sistemas de control eléctrico, electrónico, mecánico	Instrumental y tintorería	1	1
34	**INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER**	Revisión técnica preventiva a sistemas de control eléctrico, electrónico. Ajustes de sistema láser, lineamiento de la óptica.	Instrumental	1	1

Otros aspectos del servicio:

El mantenimiento deberá incluir los siguientes aspectos:

- ✓ Realizar un diagnóstico inicial general al equipo.
- ✓ Inspección general del funcionamiento del equipo.
- ✓ Detección de posibles fallas y problemas en el equipo.
- ✓ Corrección de fallas, previa autorización de los repuestos a utilizar, en caso de presentarse para los mantenimientos correctivos.
- ✓ El SENA por medio del supervisor del contrato suministrará mayor detalle durante la ejecución en las especificaciones técnicas de los servicios contratados.
- ✓ El mantenimiento del equipo debe incluir: revisión de las partes mecánicas, eléctricas y electrónicas, ajustes, limpieza y lubricación. Entrega de un reporte indicando las recomendaciones para alargar la vida media del equipo y reducir el riesgo de daños.
- ✓ Se debe incluir los materiales y repuestos necesarios para el mantenimiento tanto preventivo como correctivo, los cuales son asumidos por el contratista; el valor de estos

debe ser acorde al valor del mercado y aprobado por el supervisor del contrato, previa presentación del supervisor.

- ✓ Los precios presentados en el mantenimiento deben incluir los respectivos repuestos que se requieren para el mismo, impuestos, costos directos e indirectos, IVA y todos los costos derivados del proceso, pues estos corren por cuenta del contratista.
- ✓ El valor del presupuesto oficial disponible del presente proceso es con el que cuenta la entidad, si una vez adjudicado el contrato existe un excedente el mismo podrá ser utilizado para aumentar cantidades al momento de la adjudicación, sin superar las cantidades establecidas en el presente documento, o adicionado para cubrir las demás necesidades o eventualidades que estén relacionadas con el objeto del contrato.
- ✓ El mantenimiento deberá ser realizado por personal idóneo, capacitado para la operación de cada uno de los equipos.
- ✓ Calibrar equipos como balanzas y micropipetas por organismo autorizado por ONAC para certificar peso y volumen.

Generalidades a tener en cuenta para la presentación y cálculo de la propuesta.

- El presente proceso **se adjudicará para la totalidad del servicio** mencionado anteriormente, es decir, que no se tendrán en cuenta las propuestas que se presenten parcialmente.

- Los precios presentados deben incluir todos los impuestos, costos directos e indirectos, IVA y todos los costos derivados del proceso pues estos corren por cuenta del contratista.

- La presente convocatoria tiene como finalidad elaborar un contrato para llevar a cabo el objeto descrito con anterioridad. Los proponentes aceptan íntegramente las condiciones y obligaciones de los estudios previos y aquellas que de conformidad con la Ley deben tener los contratos celebrados con la Administración Pública. La oferta y los estudios previos formarán parte integrante del contrato a celebrar. En caso de dudas, vacíos o aclaraciones, el orden de prelación será el siguiente: Contrato, oferta, Invitación y estudios previos.

Nota: Se verificará que los equipos cotizados contengan y cumplan las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación, en cada uno de los ítems estipulados, en las calidades y cantidad señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas serán RECHAZADAS.

Plazo de Ejecución de Contrato: será de hasta setenta (70) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización de este o hasta agotar el presupuesto lo que primero suceda sin superar la vigencia actual.

Lugar de Ejecución: El contratista seleccionado deberá prestar el servicio en la subsede Sta. Rosa de Osos-Antioquia.

Riesgos de la Contratación: El Contratista deberá constituir a favor de EL SENA con una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia y aprobada por la Superintendencia Financiera una garantía única en los términos señalados en la sección 3 del decreto 1082 de 2015 para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de la ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Cumplimiento: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la finalización de este. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con el SENA. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de los perjuicios derivados de: (a) el incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (b) el cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; (c) los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y (d) el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

Calidad del servicio: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con una vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiencia calidad del servicio prestado.

Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el (5%) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

Ante cualquier inquietud técnica puede contactar con Luz Dianey Machado Marín al e-mail lmachadom@sena.edu.co

Medellín, 02 de mayo de 2022.

Olga Lucia Lopera Lopera
Subdirectora Centro Textil y de Gestión Industrial

Proyecto: Luz Dianey Machado M.
Profesional Gestión Contractual